Expediente: **5015/22**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ RODRIGUEZ WALTER ARTURO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **24/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27237498572 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, Walter Arturo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5015/22

H108012899228

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ RODRIGUEZ WALTER ARTURO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5015/22.-

San Miguel de Tucumán.- Conforme las facultades conferidas a esta magistrada por los arts 125 (dirección del proceso), 131 (evitar nulidades) y 135 (dictado de medidas de mejor proveer) CPCCT, en atención a los sucesivos informes de verificación de pagos aportados por la parte actora donde, por un lado informaba la "cancelación" de la deuda y a la vez, el pedido por saldos impagos, los que a lo largo del proceso fueron cambiando en su cuantificación, a fin de poder comunicar en forma clara los montos por los cuales la parte actora pretende continuar la acción inicialmente entablada, a fin de garantizar el correcto ejercicio de la defensa en juicio con el conocimiento cabal de la pretensión, proceda la actora a: **1.** aclarar qué cargo se encuentra totalmente cancelado y bajo qué marco jurídico dicha cancelación se produjo. **2.** Asimismo indique que cargo se encuentra con saldo pendiente de ser abonado indicando monto sin actualizaciones, es decir, capital histórico. **3.** Aporte a su vez la instrumental que respalde sus dichos y que cumpla a su vez los parámetros de claridad y concisión a los fines de garantizar el derecho de defensa al momento de la sustanciación de la información a proporcionar - BML - 5015/22 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 23/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.